

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 500

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la constitución de La Agrícola Regional, Cooperativa Limitada, que se conmemora el día 29 de abril de 2010, en la localidad de Crespo, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Chemes.** (2.753-D.-2010.)

Pérez. – Rodolfo A. Fernández. – Héctor Flores. – Carlos S. Heller. – Julio C. Martínez. – Mario R. Merlo. – Francisco O. Plaini.

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Chemes, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la creación de La Agrícola Regional, Cooperativa Limitada, el día 29 de abril de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar beneplácito por el 100° aniversario de la constitución de La Agrícola Regional, Cooperativa Limitada, conmemorado el día 29 de abril de 2010, en la localidad de Crespo, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2010.

*María L. Leguizamón. – Susana R. García.
– Estela R. Garnero. – Pablo E. Orsolini.
– Nélide Belous. – Paula M. Bertol. –
Jorge O. Chemes. – Victoria A. Donda*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Chemes, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de la creación de La Agrícola Regional, Cooperativa Limitada, el día 29 de abril de 2010, ha creído conveniente modificar la propuesta original como proyecto de resolución.

Susana R. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 100° aniversario de la conformación de La Agrícola Regional, Cooperativa, ocurrida el 29 de abril del corriente año.

Jorge O. Chemes.

* Artículo 108.